

**Ignacio Sánchez D.**

Rector P. Universidad  
Católica de Chile



## La dignidad primero

La reciente declaración del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, Dignitas Infinita, reflexiona sobre la dignidad humana, con el propósito de iluminar la reflexión, el discernimiento y la acción frente a hechos y situaciones que, en distintos ámbitos, amenazan o violan la dignidad inherente a todo ser humano. Nos muestra cómo la fe constituye un aporte al valor de cada vida humana, en la que es vital cuidar las condiciones sociales para que esa dignidad no quede en una mera declaración de principios.

Su publicación se da luego del 75° aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la relación entre la Declaración de 1948 y el cristianismo no es un hecho histórico ya terminado, sino una tarea abierta y nunca concluida. Dignitas Infinita se organiza en cuatro partes. Las tres primeras nos presentan una síntesis de la creciente conciencia y aprendizajes de la humanidad y de la Iglesia sobre la dignidad; la cuarta presenta problemáticas actuales en las que no se reconoce de manera adecuada la dignidad del ser humano, independiente de sus características físicas, psíquicas, culturales, sociales y religiosas.

En primer lugar está la dignidad base de todas las demás, la dignidad ontológica, que se deriva en que toda persona humana es creada por Dios. En segundo término, la dignidad moral considera la libertad propia de toda persona. Luego, la dignidad social se refiere a las circunstancias materiales (misericordia, precariedad). Y, por último, la dignidad propia, existencial, se vincula con las circunstancias inmateriales de vida (adicciones, violencia).

Nuestra universidad, en línea con este documento, manifiesta en su declaración de principios que "en cuanto comunidad académica la UC tiene una vocación de servicio al bien común. Su objetivo es un aporte a la transformación del mundo, de modo que la sociedad avance hacia una nueva forma de convivencia más en consonancia con el destino final del ser humano y respetuosa de su dignidad de hijos e hijas de Dios".

Dignitas Infinita destaca las situaciones que ponen en riesgo el respeto a la dignidad de la persona y nos invita a enfrentarlas, destacando que en los asuntos de carácter social y personal entra en juego el ser humano entero, con su vocación de infinitud. La dignidad de toda persona debe estar en el centro de nuestra convivencia.